Miércoles 10 de Octubre de 1900.

Año XVIII.—Núm. 5.742.

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bervis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37.—En Madrid, R. G. Z., Alcalá, 7 y 9.

Redacción y Administración
Calle de la Estación,
(Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

LA CRISIS INDUSTRIAL EN CATALUÑA

En pró de la Agricultura

Es unánime la opinión, entre cuantos han manifestado, hasta ahora, públicamente, la que les sugiere la actual crisis industrial, en lo referente á la importancia de un problema que podríamos denominar *prévio*: el problema agrícola. En su día—que no está muy lejano—hemos de volver sobre este tema, á nuestro juicio, vitalísimo y de suma trascendencia. Basta, por el momento, á nuestro propósito, dejar consignados hoy algunas ideas y proposiciones que encontramos en la prensa barcelonesa.

El Sr. Muntadas, se expresa en éstos términos: «En tanto los Gobiernos no se preocupan de favorecer á la agricultura con medidas beneficiosas y sin las trabas..., las industrias fabriles, por mucho que sea el consumo que en los mercados internos tengan, sufrirán las consecuencias de la gran miseria que atraviesa la agricultura, que refleja de una manera directa la prosperidad ó decadencia en todos los órdenes sociales.»

El Sr. Ranola, coincide en el juicio consignado, formulando esta breve, cuanto rotunda afirmación: «Una protección resuelta á la Agricultura, fuera el mejor medio para dar más intensidad al consumo nacional. Una Agricultura pobre, engendra un consumo miserable.»

Y el Sr. Romeu, consagra á este aspecto del problema latente, las siguientes frases: «La Agricultura en España, está completamente huérfana de todos los elementos necesarios para su desarrollo y prosperidad.

Esto es origen, de que los brazos dedicados á ella la abandonen, buscando en las fábricas la remuneración que la tierra por sí sola es insuficiente para darles.

De aquí el exceso que en la clase obrera se nota, cuando, como en las circunstancias actuales, el exceso de producción, no está en relación directa con el consumo.

Hasta tanto que por todos los medios posibles no se logre volver á la tierra esos brazos, la crisis continuará su marcha, originando la ruina y la miseria.

Para obtener ese resultado, es necesario que inmediatamente se adopten medidas por nuestros gobernantes, encaminadas á la desecación de pantanos, construcción de canales de riego, etc.

Si esta medida se adoptara, todos aquellos que tenemos y que hoy no son aprovechables, producirían una riqueza superior á la fabril.

Esto daría por resultado inmediato, en primer lugar, que gran número de brazos que hoy se encuentran sin trabajo, se verían ocupados en dichas construcciones, y en segundo lugar, en que, al ver sus trabajos en el cultivo, más remunerados por los pingües productos que las canalizaciones les darían, abandonarían las fábricas.

Disminuidos en esta forma en la mitad lo menos, los obreros ocupados en la producción fabril, esta, á menor número de brazos, elaboraría menos, llegando en pocos años á nivelarse el consumo y la producción, adquiriendo la fabril mayor importancia, en relación directa con la que adquiriera la Agricultura.»

De todo lo explicado, dedúcese, que la opinión ilustrada, convierte su atención hácia los intereses agrícolas, reconociendo la importancia que estos entrañan para los de la riqueza pública.

Desde luego, bien podemos felicitarnos de que, si bien de una manera incompleta, y por causas fortuitas, se reaccione la opinión en pró de los Gobiernos, siempre pretesta...

Rafael Chichón.

5 Octubre de 1900.

DE PALMA DE MALLORCA

160 soldados intoxicados

(Madrid 9.)—Hemos recibido un largo despacho de Palma de Mallorca, dándonos cuenta del siguiente grave suceso.

Esta mañana, un centenar de soldados de infantería se han sentido acometidos de fuertes dolores de estómago.

Los soldados se revolcaban por el suelo, no pudiendo resistir dolores tan agudísimos.

Se hacía imposible sujetarles y de la cama se echaban al suelo atrozmente acometidos por el dolor.

El capitán general, al tener conocimiento del extraño suceso, trasladó se enseguida al cuartel del Cármen, haciendo lo propio las demás autoridades.

El capitán general, ha tratado de averiguar la causa de la intoxicación, pero aún cuando se supone que esta la ha producido el rancho, los médicos no se explican de una manera clara semejante fenómeno.

Después del despacho en que se trasmiten las anteriores noticias, hemos recibido otro, dándonos cuenta de haberse registrado nuevos casos de intoxicación, elevándose la cifra de los atacados á 160.

En Palma de Mallorca, ha producido gran estupor el triste suceso del cuartel del Cármen de aquella ciudad.

Algunos de los soldados atacados, están bastante graves.

LO DEL DIA

(Madrid 9.)

Excitación de ánimos

Telegrafían de Sevilla que entre el vecindario de Benacazón están los ánimos excitadísimos, por el suceso de que ya hemos dado cuenta.

Háblase de haber ocurrido en dicho punto algún alboroto.

Se ha reforzado la benemérita en dicho pueblo, al que ha ido un capitán de dicho cuerpo.

Funerales

—De Badajoz y de otros puntos, comunican que se han celebrado funerales en sufragio del alma del general Martínez Campos.

Los de Badajoz se han efectuado en la Catedral por invitación del cabildo, habiendo asistido las autoridades y las corporaciones oficiales.

El público ha sido escaso.

Se han hecho los honores de ordenanza.

...varse todos los asuntos de personal, hasta que los haya firmado S. M. la Reina.

Ignora, que el señor Catalina tenga propósitos de dimitir la presidencia del Tribunal de Cuentas, para dejar al Gobierno en completa libertad.

Considera el señor Silvela que el cargo de senador por Madrid, que desempeña el Sr. Molina y Molina, no es de ningún modo incompatible con el de diputado provincial.

—Ha visitado al jefe del Gobierno un ex-embajador de Inglaterra, que ha llegado de San Sebastián y que marchará en breve á su país.

Dicho diplomático, ha sido derrotado en las últimas elecciones efectuadas en Inglaterra, donde se presentaba candidato por Manchester.

Tratados

...tados con las repúblicas Argentina, Ecuador, Bolivia y Guatemala; los de relaciones generales y de extradi-

— 34 —

...odas las medidas posibles para la seguridad de sus operarios.

Art. 54. Son obligatorias las medidas de seguridad que se emplean habitualmente en talleres y en obras, tales como las barandillas ó redes defensivas en los andamiajes; las vallas en los pozos y zanjas de los talleres; los avisos y señales para dar fuego á los barrenos; los frenos y fiadores para las máquinas de elevación y de transporte, y, en general, todas las de uso y práctica corriente.

Art. 55. Son también obligatorias las medidas de precaución que racionalmente y en armonía con las actualmente usadas, corresponden á nuevos trabajos ó procedimientos, aplicando al efecto las prevenciones posibles, con arreglo al adelanto de las ciencias y de la tecnología.

Art. 56. Será causa de responsabilidad para los patronos, el incumplimiento de las medidas que dicte el Gobierno, de acuerdo con la Junta técnica, para la previsión de los accidentes, con el fin de aplicar aparatos y mecanismos especiales, destinados á la seguridad de los operarios.

Art. 57. Las medidas materiales que se traducen en la adición de mecanismos preventivos, para disminuir los riesgos

— 35 —

propios de cada trabajo, se deben aplicar con la mira de defender tambien al obrero contra las imprudencias que son consecuencia forzosa de la continuidad de las manipulaciones que ofrecen peligro.

Art. 58. Además de los aparatos preservativos, obligatorios en virtud de los artículos anteriores, se declaran de necesidad los Reglamentos de Policía é Higiene en uso en los talleres bien organizados, y las disposiciones especiales de este género que dicte el Gobierno, de acuerdo con la Junta técnica.

Art. 59. Se declaran faltas de previsión, el empleo de máquinas y aparatos en mal estado, la ejecución de una obra ó trabajo con medios insuficientes de personal ó de material, y utilizar personal inepto en obras peligrosas, sin la debida dirección.

Art. 60. Las responsabilidades que se derivan del incumplimiento de las obligaciones consignadas en los artículos anteriores, y las faltas que tambien se precisan, se juzgarán con arreglo á lo prescrito en el art. 17 de la ley de Accidentes.

Art. 61. La previsión de los accidentes es obligatoria en su grado máximo, cuando se trate del trabajo de los niños.

Art. 62. La adopción de las medidas

ción con los Estados Unidos, y por último los tratados de venta de las islas de Cagayán, Joló y otras del Archipiélago filipino.

Obsequio á S. M.

—El señor marqués de Aguilar de Campóo ha recibido un despacho de nuestro representante en la Argentina, participándole que en Noviembre próximo irá á Madrid el gobernador de Buenos Aires para entregar á S. M. la Reina el artístico jarrón que dicha ciudad americana le regala y que está ya terminando el laureado escultor Sr. Benlliure.

CRÓNICA GENERAL

El Sr. González y sus locuras

¡Cuánta paciencia necesitan los forzados lectores del *libelo* gonzalista, para *saborear* las deyecciones con que ensucia ese papelucho, el desequilibrado caciquillo!

Se necesita todo el descaro y toda la desfachatez que le adornan, para mentir con el aplomo que lo hace.

Como vé próximo el momento de desaparecer para siempre del mangoneo municipal, se revuelve airado contra nuestro querido amigo y jefe, y sin perdonar calumia, ni escasear injurias, escribe y escribe invenciones y cargos, tan lejanos de la verdad, como está lejano de él, el sentido común y las cualidades que adornan á toda persona sensata.

No hemos de cansar á nuestros lectores refutando las mentiras calum...

Pero si hemos de hacer constar, que se necesita todo el desahogo y toda la falta de aprehensión de ese revezuelo bufo, para hablar de concejales incapacitados y procesados, cuando todo el mundo sabe que no se ocupa de otra cosa, desde la malhadada hora en que le sacamos de la porqueriza en que se revolvía, manchando de lodo á los que estimaba sus adversarios, y hoy le sirven de faraútes para las concupiscencias políticas que persigue.

Y si se quieren pruebas, ahí está Perelló, San Cárlos, Mas de Barberans, La Galera, Godall, Santa Bárbara y el mismo Roquetas, que pueden dar fé de ello.

Sabe demasiado ese, que emplea para escribir los remos traseros, que el Sr. Sr. Roig, ni ha intervenido, ni interviene de cerca ni de léjos en la administración municipal de ningún Ayuntamiento, no solo porque así le place, sinó por que su ideal y su constante deseo, es hacer lo contrario de lo que ejecute el irresponsable caciquillo. Esto en tésis general, que con relación á Roquetas, si sabe algo, es que todo cuanto afirma el libelista del pasquín gonzalista, es una falsedad muy propia del que en nada estima el concepto que puede merecer á las gentes, su conducta.

Pero ¿á qué cansarnos?

Ese González; ese cacique que está metido constantemente en las Casas Consistoriales; ese que ordena y manda como dueño y señor del erario municipal; ese que cobra hasta con vejámenes desconocidos toda clase de impuestos, hasta aquellos por los que calificaba de *ladrones* á sus adversarios; ese, cuyos procedimientos están á la altura de la arbitrariedad más escandalosa y sus pensamientos á la de las cloacas, cuyos desper... pellos; ese, por quien no hay más Dios, más ley, ni más Pátria que la recaudación de consumos, de pesas y medidas y de todo cuanto pueda saciar su apetito devorador y sus deseos de venganzas ruines; ese, para el que la ley es letra muerta, cuando se opone á las absorvencias de su olímpica magestad y á sus propósitos concupiscentes; ese..... ese no tiene autoridad, ni derecho á la consideración, ni al respeto de nadie, y todo lo más que puede concedérsele es un poco de lástima, una camisa de fuerza ó una dósis de amoniaco.

Esto, y no otra cosa, merece quien se dedica á calumniar sin pruebas y á mentir con el mayor descaro.

¡Qué vergüenza para Tortosa, que abrigue en su recinto politicos y periódicos de esa calaña!

Demóstenes

Ahora salimos con que el Alcalde es un Demóstenes, al decir del *libelo* gonzalista.

¡Vamos! ¡Más vale así!

Bastante tiempo le han guardado el secreto sus protectores.

Pero no es estraño, por que comparado con el *elocuentisimo orador* González, resulta muy sensato y razonable.

Todo lo sensato y razonable, que puede ser un mudo.

¡Demóstenes! ¡¡Demóstenes!!

De seguro no sabe González quien fué Demóstenes, más que de oidos.

No vivió en los famosos tiempos de Sodoma.

Asegura el piano de manubrio del entresuelo, que en la «Mola de Catí» se causó un daño, en tiempos de sus adversarios políticos, que asciende á unos 20.000 duros.

¡Cómo lo habrá sentido el caciquillo! ...

Por más que creemos, que esto será una mentira más que sumar al larguísimo catálogo del *libelo*.

LOS LIBERALES

Según leemos en un diario de Madrid, el ex ministro don Joaquín López Puigcerver, supone que el partido liberal, será poder para primeros de año.

Ha dicho que las capitulaciones matrimoniales de la princesa de Asturias, será el primer asunto de que traten las Córtes, y que una vez sancionadas aquellas, lo mismo pueden ser autorizadas por el Sr. Silvela, que por el señor Sagasta.

***

El "Heraldo„

Dice anoche el *Heraldo* de Madrid:

¿Aceptan ó nó los liberales, el puesto que se les ha asignado por R. O en la Diputación de Madrid? ¿Es verdad que Sagasta, al tener noticia de este nombramiento, dijo estas palabras?: «No creo que sean tan tontos mis amigos, que traguen el anzuelo».

»En cuanto á la subida de los liberales al poder en breve plazo, creemos que Sagasta se prepara á ello, habiendo resuelto que sus amigos hagan una oposición enérgica y ruda en la próxima etapa de las Córtes.

El Sr. Sagasta, está convencido de que el Sr. Silvela ha sufrido un fracaso político, y se ha jugado su última suerte en la jefatura del partido conservador.»

Más detalles

Con referencia al accidente ferroviario de que hablamos en nuestro número de ayer, podemos ampliar la narración, con los siguientes pormenores, debidos á un testigo presencial:

«Dos ó tres veces, durante el trayecto, el sleeping estuvo á punto de descarrilar, y poco después de pasar por la estación de Ribarroja, en el kilómetro 168, á unos tres kilómetros de Flix, el tren experimentó una violenta sacudida, el vagón cama había descarrilado; los coches que le seguían sufrieron la misma suerte, y los vaivenes que daba el convoy, fuera de los rails, eran espantosos.

Por fortuna el guardafreno advirtió el peligro, é hizo uso del automático, y como ni la máquina ni el tender habían descarrilado, el maquinista que notó la operación del guardafreno, presintiendo el peligro, paró en firme, en una distancia de unos 15 metros escasos.

»Era tiempo porque el tren se deslizaba en aquel momento, por un trozo de vía, en extremo peligroso. A la izquierda, un precipicio de unos 10 metros de altura, formado por el cauce del Ebro, sin que ningún parapeto ó terraplén sirviesen de defensa, y á la derecha un elevado desmonte en la roca cortada á pico y de una altura de 15 metros.

»De seguir el tren su marcha, ó se hubiera precipitado en el abismo, yendo á parar al rio, ó se hubiera estrellado contra el acantilado.

»Los viajeros, con la natural zozobra, abandonaron los carruajes, pudiendo observar la vía, con los rails sacados de cuajo, en una extensión de más de 2 kilómetros, notando á la vez las pésimas condiciones del camino ferroviario, con las traviesas casi podridas, la grava escasa, y los pernos ó tornillos que sirven de sólida unión á los rails, medio desgastados.

»A las dos horas, próximamente, llegó de Mora la Nueva una máquina con varios coches, á los que trasbordaron los viajeros del expreso.»

Carretera de Amposta

Después de reproducir íntegro, el último número del *Boletín de la Cámara Agrícola* de esta ciudad, el suelto que publicamos dias atrás, sobre el lastimoso estado del trayecto de carre... guiente comentario:

«La Cámara Agrícola, se dirigió con tal motivo al Sr. Ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia, contestando atentamente dicho señor, que hace tiempo tenía presentado á la Dirección general, el presupuesto de reparación necesario.

Esta Asociación, ya se ha dirigido de oficio al Sr. Director general, exponiendo los graves perjuicios que se originan, de continuar tan importante vía en el lastimoso estado en que se encuentra.

Esperamos que el Sr. Alzola hará más caso de esta Cámara que su antecesor Sr. Catalina, á quien también se hizo presente lo propio, y no se dignó contestar.

En cambio, desorganizó todos los servicios de Obras públicas, y vaya lo uno por lo otro.»

Ayer reventó la cloaca por la travesía del Angel, quedando aquella calle completamente inundada por un líquido, cuyo hedor se percibía á gran distancia.

¿Durará mucho esta broma, señor Gobernador?

Por ser hoy el cumpleaños de Su Majestad la Reina doña Isabel II, las tropas de la guarnición han vestido de gala, ondeando el pabellón nacional en los edificios públicos.

Ayer se encontraba en ésta, nuestro particular amigo, el rico propietario don Antonio Algueró, ex-Diputado provincial por el Distrito de Falset-Gandesa.

Se nos dice que la Junta de gobierno de Médicos colegiados, pertenecientes al partido judicial de Tortosa, convoca á Junta general, que se celebrará el dia 20 del corriente mes, para tratar asuntos de interés para la clase. Esta Junta de gobierno de partido, fué nom-

brada por la provincial, el 1.º de Agosto pasado.

Esta tarde no hemos recibido el cambio de nuestro colega el *Diario del Comercio* de Tarragona.

El tiempo se ha presentado esta mañana magnífico, convidando al paseo.

La Alcaldía de Ametlla, tiene expuesto al público, el repartimiento de la matrícula industrial.

Ha quedado ultimado el programa de las Ferias y Fiestas que se celebrarán en Reus durante los dias 27, 28, 29 y 30 del corriente.

Por un Guarda rural y otro particular de Benifallet, fué conducido estos dias á esta ciudad, á disposición del Juzgado, un vecino de aquel pueblo, que en la noche del miércoles último, infirió una herida de arma blanca en el vientre, á otro sujeto, dejándole en grave estado.

Del *Diario de Tarragona*:

«Tenemos entendido que el Sr. Gobernador publicará dentro de breves dias otra importante y enérgica circular que llamará la atención de toda la provincia, cuyos intereses se propone salvar á toda costa el Sr. Casas.»

Nuestro Iltmo. Sr. Obispo, no regresará hasta últimos del corriente, pues su viaje tiene por objeto la visita pastoral de 21 parroquias de esta extensa Diócesis.

El coche-correo que hace el servicio de Tortosa á Gandesa, volcó en el kilómetro 22 y punto llamado «Fangar», á causa del mal estado del camino. No ocurrió ninguna desgracia personal, sin embargo de llevar diez pasajeros.

Anteayer comenzaron, ante la sección primera de la Audiencia provincial de Tarragona, las sesiones del juicio por jurados, en las que se ha de ver y fallar la causa instruida por el juzgado de Montblanch, por muerte violenta del agente ejecutivo don José Espina Virgili, en el motin ocurrido el dia 4 de Agosto de 1899, en la Espluga de Francolí.

De los antecedentes que de la causa conocemos, se deduce que el interfecto llegó á la Espluga con el objeto de proceder al embargo de los bienes de los contribuyentes morosos, en el pago de las cuotas de consumo.

Los vecinos de Espluga se revolvieron contra el agente ejecutivo, y las lesiones que le causaron fueron de tanta gravedad, que le ocasionaron la muerte.

El representante del ministerio público, señor Carballo, califica los hechos ocurridos de sedición, asesinato, atentado é incendio.

Para los procesados, pide las penas siguientes:

Pena de muerte para José Martí Oliva, Roque Martí y Roca, Salvador Xaruba Costa y Pablo Vidal Llorch; 5 años de prisión correccional para Francisco Rosell; cuatro años de la misma pena para José Francesch, José Bonet y Antonio Borrás.

En su escrito, dice la defensa de estos procesados, á cargo del diputado á Córtes por Tarragona D. Juan Cañellas, que los procesados no incurrieron en delito alguno, y pide en su consecuencia, la libre absolución de los mismos.

En las sesiones de mañana y tarde, y después de la lectura del sumario, empezó el exámen de procesados y desfile de testigos, que debia continuar en la sesión de ayer.

«El Liberal»

Este acreditado periódico de Madrid se vende en el estanco, sito en la calle del Angel, á cargo de nuestro amigo particular, don Emilio Sabaté.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Dia 10 de Octubre de 1900

Barómetro

Máxima 765'00. Mínima 763'50. Oscilación 2'50.

Termómetro

Máxima 27'00 Mínima 22'00 Media 24'00

Evaporímetro, 3'1.
Pluviómetro, 0'0.
Estado del cielo. Despejado.
Dirección del viento, O. N. O.
Observaciones. Termómetro seco, 25'25. Idem húmedo, 21'50.

El Alumno,
Jesús Masdeu.

El Alumno,
Manuel Pujol.

Guano ANCORA.—Léase el anuncio que empezamos á publicar en la cuarta página.

Noticias de Madrid

(Del dia 9 de Octubre)

Por telégrafo y teléfono

El Circulo Mercantil

Una comisión del Circulo de la Unión Mercantil ha visitado al señor ministro de Hacienda para pedirle la rebaja en los derechos arancelarios de los productos extranjeros, puesto que los catalanes la piden para las primeras materias.

El ministro les contestó, que para esto, se necesita presentar un proyecto de ley á las Córtes.

La comisión pidió después al señor Allende Salazar una rebaja del 20 por 100 sobre los rendimientos del Circulo, toda vez que éste no tiene otros ingresos que las cuotas de los socios.

El ministro prometió estudiar el asunto.

Crisis inglesa

—Un telegrama de Lóndres dice que todos los ministros han presentado sus dimisiones, con objeto de facilitar la reconstitución del ministerio.

Desde luego se pretende dar á Chamberlain un elevadisimo puesto.

Algunos le designan para la cartera de Guerra, otros para la presidencia del Consejo con la cartera de Relaciones Exteriores.

Los liberales, que tienen motivos para estar enterados de los conflictos que el nuevo Gobierno puede traer, dicen: «Dios salve el pais y á Europa.»

La solución de esta crisis será de una gran trascendencia, no sólo para la Gran Bretaña sino para toda Europa.

Combinación

—En breve, y con objeto de dedicarse al cuidado de su salud, dejará la Capitania general de Madrid el Sr. Ziriza.

Se dice que le sustituirá el general Polavieja.

Los buques mixtos

—Hoy se ha verificado en el ministerio de Marina, el concurso para la construcción de dos buques mixtos, de vela y vapor, para escuelas de guardias marinas.

Se ha presentado una proposición de una casa de Trieste para construirlos allí, siendo por esto desechada.

Otra de La Guaña del Ferrol, corriendo igual suerte, por estar estos astilleros en descubierto con el Estado.

Además han hecho proposiciones la Constructora Naval de Cádiz y los Astilleros del Nervión.

Sobre estas dos habrá de resolverse.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Lotería Nacional

Madrid 10—12 mañana.

Números premiados con las suertes mayores en la extracción de hoy:

Con 240.000 pesetas el 3.125.
Con 100.000 » » 7.061.
Con 30.000 » » 8.313.
Y con 5.000 » cada uno de los siguientes: 3.728.—13.245.—5.072.—10.941.—1.870.—3.382.—3.562.—7.854.—13.393.—5.869 y el 7.635.—*Mencheta.*

Imp. del DIARIO, calle de la Estación.—Tortosa.